

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 1071** *Resolución de 14 de enero de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Asunción Lozano Salmerón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 2021) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar Catedrática de Universidad a la profesora relacionada en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de enero de 2022.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

Nombre	Área de conocimiento	Departamento
Asunción Lozano Salmerón.	Pintura.	Pintura.